

TRAS ACCIDENTE FATAL EN LA RUTA 41

ALCALDE DE VICUÑA EMPLAZA AL MOP A CONCRETAR DOBLE VÍA

La peor tragedia vial de los últimos años en la Región de Coquimbo agudizó el histórico debate por ampliar la carretera que une La Serena con el Valle del Elqui. El edil Rafael Vera llamó al Presidente Gabriel Boric a tomar cartas en el asunto para evitar más muertes. A la petición, se sumaron algunos consejeros regionales, el alcalde de La Serena y la Cámara de Turismo. **6 y 7**



A NIVEL PAÍS

CONURBACIÓN ES EL SEGUNDO DESTINO FAVORITO DEL VERANO **8 y 9**

A UN AÑO DE BRUTAL CRIMEN

EL RECUERDO DE LA FAMILIA DE HÉCTOR SAAVEDRA **4**

ACUSAN DETENCIÓN ILEGAL

CORTE ACOGE UN RECURSO EN FAVOR DE CARABINERO **2**



EL SALDO TOTAL FUE DE 8 FALLECIDOS

IDENTIFICAN A 5 VÍCTIMAS FATALES DE COLISIÓN FRONTAL EN ALTOVALSOL **5**

Calidad que llega hasta la Fibra



Revisa [factibilidad en entel.cl](https://www.entel.cl/factibilidad)



500 Megas

\$14.490 por mes

Por 6 meses, luego \$21.990



ESTUVO CASI 2 HORAS PRESO EN OVALLE

Se acoge recurso de amparo en favor de Carabinero detenido ilegalmente

El Sargento de la 3ª Comisaría de Ovalle Carlos Escobar fue detenido el sábado 21 a las 15:00 horas e ingresado al recinto de calabozos, sin que se le diera lectura a sus derechos constitucionales, ni los motivos de su detención, según establece el documento.

Romina Onel / Ovalle

 @eldia_cl

La Corte de Apelaciones de La Serena acogió el recurso de amparo presentado en contra de Carabineros por la detención del sargento Carlos Escobar, quien permaneció retenido por casi dos horas en la 3ª Comisaría de Ovalle, sin que se respetara el debido proceso.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Vicente Hormazábal, Felipe Pulgar y la abogada (i) Ximena Dorich – acogió la acción constitucional, tras establecer el actuar ilegal y arbitrario de la policía al no poner al detenido a disposición inmediata de la autoridad competente, como ordena la ley.

“El actor fue detenido a las 14:45 horas aproximadamente, llevado a la unidad policial, y según se refiere en el apartado 3.5 del informe de Carabineros de Chile, recién a las 16:30 se le deja en libertad por instrucción del Fiscal de Turno”, detalla el fallo.

Desde el tribunal de alzada, también se especificó que “aun cuando la detención en su inicio pudo ser tenida como ajustada a derecho, lo cierto es que al haberse incumplido lo dispuesto en el artículo 125 del Código Procesal Penal en cuanto a haber puesto al amparado a disposi-

ción de la autoridad competente en forma inmediata, esta se torna ilegal y arbitraria, máxime considerando que la propia institución reconoce no haber sido necesario ningún tipo de maniobra para reducir al imputado y haber estado llano a colaborar con el procedimiento”.

En vista de los antecedentes, se ordena oficiar al fiscal regional, Adrián Vega, a instruir la investigación penal que proceda en razón de los hechos expuestos en la causa. Al mismo tiempo, hacer lo propio con la Dirección General de Carabineros para que adopte las medidas administrativas que correspondan.

FALLO HISTÓRICO

Al respecto, el abogado que representa al sargento Escobar, Mauricio Mc Lean, calificó el fallo como histórico, valorando que se inste a Carabineros a corregir sus procedimientos, “ya que en este caso se contravinieron las órdenes del Ministerio Público”.

En la misma línea, agregó que “acá también hay una omisión en el deber

Los hechos descritos en el Recurso de Amparo

Según lo establecido en el Recurso de Amparo presentado por el abogado Mauricio Mc Lean en la Corte de Apelaciones de La Serena, –al que el diario El Ovalino tuvo acceso–, el sábado 21 de enero, el Sargento de Carabineros de la 3ª Comisaría de Ovalle, Carlos Escobar, fue detenido en “cuestionables circunstancias” de acuerdo al jurista.

Todo comenzó a las 00:30 horas en el inmueble que compartía Escobar en Ovalle con otros dos efectivos, cuando uno de ellos se presentó en estado de ebriedad, causando ruidos molestos y amenazando al aludido, produciéndose una discusión sin agresiones. Luego de lo ocurrido, Escobar decidió retornar a su habitación, de acuerdo a lo establecido en el documento.

Alrededor de las 15:00 horas de ese mismo sábado, llegaron al domicilio del Sargento numerosos vehículos policiales. Minutos después, los uniformados accedieron al inmueble y a la habitación del amparado, para detenerlo, sin orden ni autorización, según lo señalado por el abogado. En el documento también se estableció que cuando se realizó el traslado al cuartel policial, Escobar fue ingresado “bruscamente” al recinto de calabozos, sin que se le diera lectura de sus derechos constitucionales, ni los motivos de su detención, si no hasta pasadas las 16 horas, cuando se enteró que pesaba en su contra una denuncia por lesiones leves, –formulada por el colega con el que habría mantenido el altercado verbal–, ocasión en la que se le instó a firmar sus derechos constitucionales, a lo cual se negó.

Lo que queremos lograr con esto, es que todos los suboficiales de la región y del país tengan la confianza de denunciar, porque ellos y el resto de Carabineros también tienen derechos humanos, lo que es importante de destacar, porque si se cometió contra otro funcionario de Carabineros, podría pasar con cualquier persona”

MAURICIO MC LEAN
ABOGADO

de registro, porque el afectado fue interrogado por tres funcionarios de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (Dipolcar), quienes no fueron señalados en el parte policial y aún se mantienen en el anonimato”.

Pese a ello, el jurista expresó que están satisfechos con la resolución de la Corte de Apelaciones y añadió que “estamos buscando sanciones administrativas y penales, y esperamos que se tomen las medidas correspondientes contra todos los involucrados que resulten responsables, además creemos que al menos tendría que haber una sanción en Carabineros y de lo contrario recurriremos a la Contraloría”.

Para el profesional, este fallo es una oportunidad que puede ir en beneficio de la institución, ya que según él “acá se devela que Carabineros tiene cierto desconocimiento de las leyes, ya que en esta ocasión se cometieron muchos errores y en primera instancia mintieron a la ciudadanía, diciendo que el procedimiento estaba ajustado a derecho”.

“Lo que queremos lograr con esto,

es que todos los suboficiales de la región y del país tengan la confianza de denunciar, porque ellos y el resto de Carabineros también tienen derechos humanos, lo que es importante de destacar, porque si se cometió contra otro funcionario policial, le podría pasar a cualquier persona”, aseguró Mc Lean.

En relación a la situación actual de su representado, el abogado sostuvo que “se encuentra con permiso administrativo, porque está muy afectado, ya que siente que se transformó en un paria y está preocupado por su carrera funcionaria, –la que es intachable–, razón por la cual está pensando en pedir un traslado”.

SIN DECLARACIONES

Al ser consultados por el fallo, desde Carabineros indicaron a El Día que no se refieren a procesos judiciales en curso.

En tanto, desde la Fiscalía Regional se confirmó que se recepcionó la información emanada desde la Corte de Apelaciones.

OPINIÓN

Salud mental: Inversión y creación de políticas públicas

Ivonne Maldonado
Directora Carrera de Psicología Universidad de Las Américas Sede Concepción

El aumento de la prevalencia en enfermedades asociadas a salud mental es una realidad, así lo detallan diversos estudios e investigaciones que se han realizado en el último periodo, siendo uno de los factores gatillantes más relevante de esto, la crisis sanitaria producto de la pandemia.

El confinamiento, dificultades económicas y miedo al contagio dejó huellas visibles e invisibles que aún no se pueden cuantificar con certeza. La prevalencia de sintomatología asociada a trastornos depresivos y ansiedad generalizada ha aumentado el último tiempo, diversos estudios muestran como estos síntomas se han agudizado, existiendo una alta demanda de atención en salud mental.

Al respecto, se puede detallar que el cuadro depresivo se manifiesta con dificultad para conciliar el sueño, concentrarse y experimentar placer con actividades que anteriormente se disfrutaban, falta de energía, sentimiento de desesperanza, tristeza, entre otros. En tanto, los indicios que se asocian a un trastorno de ansiedad generalizada son preocupación excesiva, inquietud, dificultad para relajarse, irritabilidad y temor a que algo terrible suceda.

Ahora bien, es importante tener presente que todas las dificultades en salud mental impactan directamente en la calidad de vida de las personas y sus familias, existiendo un costo emocional y económico asociado a estos cuadros que muchas veces son invisibles frente a otras enfermedades que afectan en el ámbito físico directamente.

Actualmente nuestro país cuenta con un presupuesto en salud mental menor al recomendado por la Organización Mundial de la Salud, lo que refleja que como país tenemos una deuda importante en este ámbito.

En este sentido, hay que velar porque las políticas públicas avancen hacia una mirada de la salud mental comunitaria, donde se invierta en la promoción y prevención en los territorios desde las necesidades locales, reconociéndolas a partir de un enfoque integral, fortaleciendo el abordaje de la psicopatología considerando a las personas como parte de un sistema en el que se establecen relaciones que inciden en su problemática.

Si bien es cierto, esta mirada se encuentra como un lineamiento dentro del plan del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario vigente en Chile, los recursos son limitados y no permiten consolidar estrategias, acciones e intervenciones que plasmen el espíritu de este modelo. Para ello, es necesario mayor inversión y creación de políticas públicas que aborden determinantes sociales que permitan una mejor calidad de vida y un equilibrio psicológico.

EDITORIAL

Tomar cartas en el asunto

Más allá del deber del Ejecutivo de garantizar carreteras seguras para sus habitantes, es fundamental hacer un llamado a la conciencia vial.

Consternación total en la Región de Coquimbo tras la mayor tragedia vial en los últimos años. Se trató de una colisión frontal de dos vehículos menores en la Ruta 41, que une a La Serena con Vicuña, en el sector de Altovalsol, hecho que dejó ocho personas fallecidas en el lugar.

Pasadas las 00:30 horas del domingo, equipos de emergencia llegaron al kilómetro 17 de la carretera y se encontraron con la dantesca imagen que no ha dejado a nadie indiferente. Producto del siniestro, cuyas causas son materia de investigación de la SIAT de Carabineros, seis adultos y dos menores de edad perdieron la vida de forma instantánea.

La tragedia vuelve a poner en la palestra la necesidad de contar con una doble vía en la que ha sido catalogada como la "ruta de la muerte", debate que se ha encendido en las últimas horas entre las autoridades locales.

De hecho, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, y el Consejo Regional han emplazado directamente

al Gobierno del Presidente Gabriel Boric a tomar cartas en el asunto y acelerar un proyecto que se ha mantenido en la nebulosa en la última década.

"Llamo al ministro de Obras Públicas, al Presidente y a las diferentes autoridades a que se hagan responsables de esto (...) Es el momento, ya no se puede seguir esperando más, las autoridades son responsables por acción, pero también por omisión. Hoy día tienen manchadas las manos", declaró.

Sin embargo, más allá del deber del Ejecutivo de garantizar carreteras seguras para sus habitantes, es fundamental hacer un llamado a la conciencia vial. Y es que según datos de Carabineros, más del 90% de los accidentes que ocurren en la región son por conductas inapropiadas al volante, lo que exige también una invitación a la reflexión.

Entendiendo que ya pasó el tiempo de evaluación, urge que el seremi del MOP, Javier Sandoval, se pronuncie respecto a la postura del Gobierno frente a la construcción de una doble vía en la citada ruta.

OPINIÓN

Un llamado urgente a la responsabilidad

General Juan Muñoz
Jefe IV Zona de Carabineros

El lamentable accidente con el que despertamos el domingo, donde ocho personas perdieron la vida tras un choque frontal en la ruta que une La Serena y Vicuña, colocó una vez más en la palestra la importancia de la educación vial y del cómo entendemos y aplicamos la responsabilidad cada vez que nos subimos a un vehículo. Si bien las causas de este choque están siendo intensamente investigadas por nuestros carabineros especializados de la SIAT, quienes a través de dos equipos trabajaron en el lugar aplicando distintas técnicas y tecnologías para brindar respuestas sobre el hecho, las estadísticas nos muestran que más del 90% de los accidentes vehiculares que se generan en la región son por conductas inapropiadas al volante, como no

respetar la señalización, el manejo a exceso de velocidad, conducir sin estar atento a las condiciones de la vía o tras haber ingerido alcohol. Este año, ya son doce fallecidos en accidentes de tránsito en la región de Coquimbo. Por cierto, todos podemos y debemos contribuir para que esa cifra no siga aumentando, cada uno desde nuestro ámbito de acción. Mejores vías, más iluminadas, con señaléticas apropiadas y también con mayor fiscalización en las rutas, pueden aportar a ello. Pero lo cierto, es que lamentablemente, todo esfuerzo resulta en vano si la comunidad no aplica y replica lo que tantas veces hemos repetido: el llamado urgente es a la responsabilidad. Porque un vehículo mal conducido, puede ser un arma mortal.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE


Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

"EL ESTADO NO OFRECE UN REAL PROCESO DE REINserCIÓN"

La reflexión de la familia de Héctor Saavedra a un año de brutal crimen

Los tres menores que fueron declarados culpables de su muerte se encuentran cumpliendo condena efectiva en el CIP-CRC, ubicado en Las Compañías, más conocido como ex Talay.

Romina Onel / Coquimbo

 @eldia_cl

Mañana se cumple un año de la muerte de Héctor Saavedra, conductor de aplicaciones móviles que fue asesinado por un grupo de adolescentes que abordaron su vehículo para asaltarlo, hecho que conmocionó a la comuna de Coquimbo.

En la edición de hoy, familiares y amigos recuerdan el episodio más triste de sus vidas y evalúan el proceso judicial que condenó a tres de los menores implicados a la máxima pena contemplada en la legislación.

¿DÓNDE ESTÁN LOS IMPUTADOS?

En octubre del año pasado, la defensa de los imputados aceptó cerrar el proceso sin llegar a la instancia de juicio oral, con la propuesta de la Fiscalía de imponer a los tres acusados las máximas sanciones contempladas en la ley de Responsabilidad Penal Adolescente: 10 años de internación en régimen cerrado para dos jóvenes de 17 años y 5 para la adolescente de 14; con la respectiva derivación a programas de reinserción social.

En detalle, los menores de 17 años y la joven de 14, fueron sentenciados por el Juzgado de Garantía de Coquimbo por robo con homicidio y los dos primeros por robo con violencia, ya que además de Saavedra, hubo otro conductor que fue víctima de un asalto con forcejeo e intimidación.

Desde el Servicio Nacional de Menores (Sename) de la Región de Coquimbo, informaron a El Día que actualmente los tres jóvenes están cumpliendo su condena efectiva en el Centro de Internación Provisoria - Centro de Cumplimiento de Régimen Cerrado (CIP-CRC), ubicado en Las Compañías,



El conductor de "apps" móviles fue asesinado por un grupo de jóvenes que contrataron el servicio.

LAUTARO CARMONA

más conocido como ex Talay.

"Los jóvenes están cumpliendo su plan de reinserción social y han tenido una buena adherencia, participando de talleres, capacitaciones y también nivelando sus estudios de enseñanza básica y media", declararon a nuestro medio.

MODIFICACIÓN DE SENTENCIA

En cuanto a la posibilidad de solicitar una modificación a la sentencia, la defensora penal juvenil, Paula Pérez, explicó que hay dos formas de lograrlo según la ley actual. La primera es a través de las sustituciones de las remisiones, que quiere decir que se deja sin efecto la sanción, porque se cumplieron todos los objetivos, pero para eso, necesariamente tienen haber cumplido la mitad del tiempo de la condena.

Según señala la abogada, este primer escenario es complejo, por lo que "lo normal es que los jóvenes accedan a las sustituciones de condena, modificando el régimen en el que se encuentran por uno de menor intensidad".

Sin embargo, la defensora puntualizó que esto dependerá de los procesos y del cumplimiento de los objetivos de los planes de intervención individual, y de que no tengan ningún tipo de informe negativo del cumplimiento de la condena.

En relación al plan de intervención, detalló que toma en cuenta variantes como el término de escolaridad o si se quiere seguir con la educación superior. También se contempla si es que hay problemas de adicción, -incorporándose a un programa de atención a drogas-, lo mismo si hay problemas de salud mental o familiares, donde se incluye en el tratamiento a

los niños que lo asesinaron, lo que permite hacer múltiples reflexiones y cuestionamientos".

En este sentido, indicó que "espero que los informes psicosociales, técnicos y los de gendarmería, efectivamente controlen con absoluta precisión si es que estos niños se reconducen en la internación en la que están, cosa de que si logran obtener algún beneficio de rebaja de su pena, sea para hacer el bien, porque no se debe olvidar que las personas que se ven implicadas en este tipo de hechos, suelen ser manipuladores, fríos e indolentes, por lo que tienen facilidad para permear el sistema, engañar y saltarse los filtros, lo que sería una pena y un fracaso".

FAMILIARES Y AMIGOS CERCANOS

Por su parte, la expareja de la víctima, -quien prefirió resguardar su identidad-, reconoció que "este es un tema país, porque el Estado no ofrece un real proceso de reinserción y no garantiza que estos niños no vuelvan a delinquir".

"No creo que aprendan con este sistema, quizás con un programa más completo, porque lamentablemente estos niños han sufrido por la despreocupación de sus padres desde la infancia, a quienes también deberían sancionar", argumentó la afectada.

En este punto, agrega que "el daño ya lo hicieron y ni los 5 o 10 años, ni nada va reparar lo que han sufrido mis hijos y yo entiendo que se les aplique una pena distinta, porque son menores de edad, pero no puedo evitar cuestionar qué pasa con mis hijos, quienes también son menores".

"Nosotros recién nos estamos recuperando, porque esto nos creó una inseguridad tremenda, porque después de algo así, no sabes a lo que te estás enfrentando más allá", remató la mujer.

Asimismo, un amigo cercano de Héctor y exchofer de InDriver, Freddy Vasquez, recuerda que "éramos un grupo de alrededor de nueve amigos, de los cuales casi todos dejamos la aplicación, aunque yo aún pertenezco al grupo de Whatsapp de conductores "Uber Molestos" y por eso he podido constatar que no hay seguridad y que siguen asaltando".

Cabe destacar que hoy, a las 16:00 horas, se realizará una caravana conmemorativa desde la calle Juan Antonio Ríos de Coquimbo, hasta el lugar donde falleció Héctor Saavedra.



El daño ya lo hicieron y ni los 5 o 10 años, ni nada va reparar lo que han sufrido mis hijos y yo entiendo que se les aplique una pena distinta, porque son menores de edad, pero no puedo evitar cuestionar qué pasa con mis hijos, quienes también son menores"

EX PAREJA DE HECTOR SAAVEDRA

sus seres queridos.

En el caso particular de estos tres jóvenes, Pérez adelantó que "por ahora no se están considerando modificaciones de sus sanciones, sin perjuicio que se pueda discutir en el futuro, ya que es un tema que se tiene que evaluar más adelante, dadas las condenas y el tipo de delito".

MÚLTIPLES REFLEXIONES

El abogado querellante en representación de la familia de la víctima, Juan Carlos Manríquez, expresó que "este es un caso especialmente triste, tanto para la familia de Héctor, -quienes vieron partir a un hombre joven y trabajador-, como para la familia de

El siniestro ocurrido en la Ruta 41, en el sector de Altovalsol, dejó a ocho personas fallecidas la madrugada del domingo. Personal de SIAT de Carabineros investiga las causas de la tragedia.

FUERON RECONOCIDOS POR SUS FAMILIARES

Identifican a 5 de las víctimas fatales de colisión frontal

Nicolás Cardenas / La Serena

@eldia_cl

El reciente fin de semana un accidente de tránsito volvió a enlutar a la Región de Coquimbo. Hablamos de la tragedia vial más dantesca de los últimos años, donde ocho personas perdieron la vida de manera instantánea. Se trató de una colisión frontal entre dos vehículos menores en la Ruta 41, a la altura del kilómetro 17, en el sector de Altovalsol.

Un equipo de Diario El Día se trasladó al sitio del suceso, donde las labores de rescate comenzaron pasadas las 00:50 horas del domingo. Al cierre de esta edición, y de acuerdo a información de nuestro medio, se había logrado identificar a cinco víctimas fatales, mientras que las otras tres aún no eran individualizadas.

Se trata de Mauricio Alexander Ubillo Carrizo (40 años), Silvia del Rosario Carrizo Orquera (69), Ann Judithza Ortíz Díaz (20), Ignacio Antonio Toro Ortíz (20) y Monserrat Emilia Ubillo Henríquez (8). Todos residentes de la ciudad de La Serena, a excepción de la pequeña que es oriunda de la Región de Antofagasta.

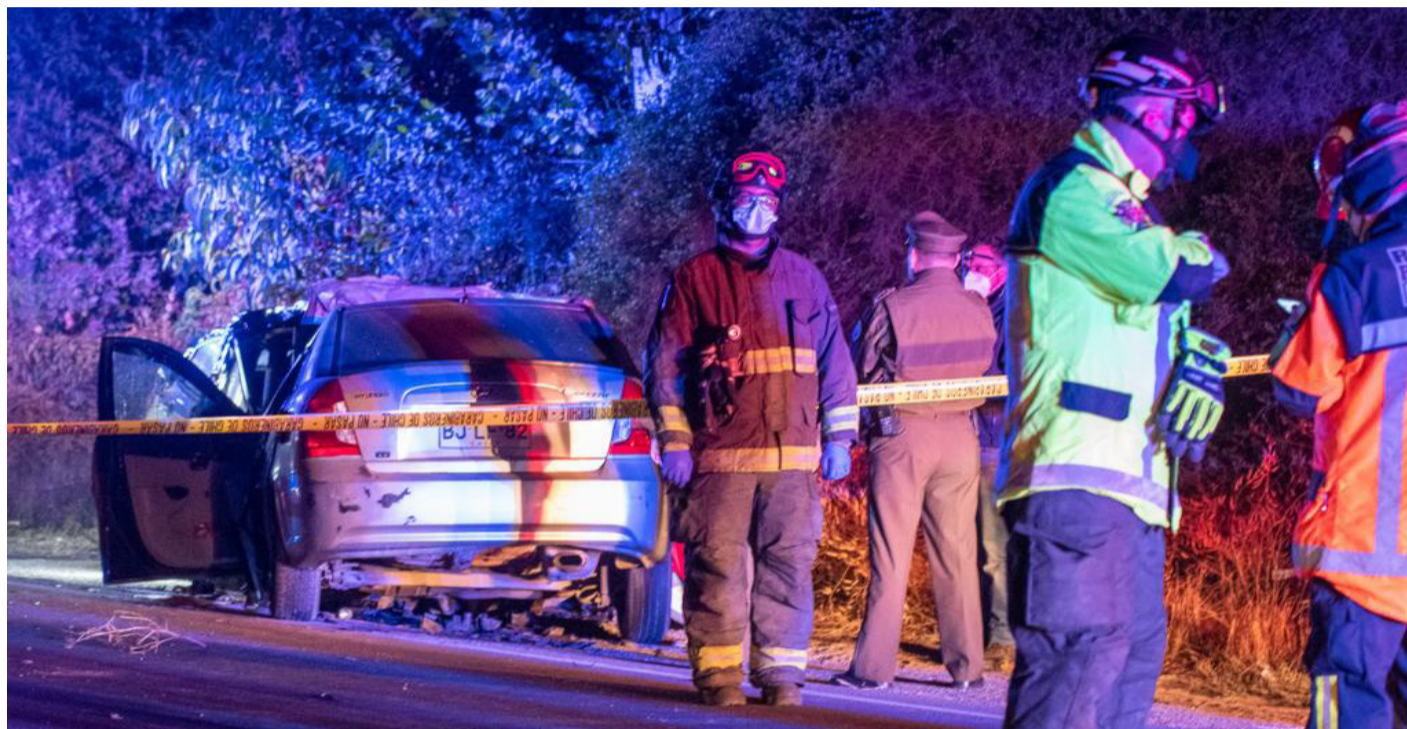
LAS HIPÓTESIS QUE SE MANEJAN

Sobre las circunstancias del accidente fatal, el fiscal de turno de La Serena,



Hay causas que están en investigación que pueden explicar lo sucedido, como el consumo de bebidas alcohólicas o el no uso reglamentario de los focos de uno de los automóviles"

RODRIGO CÉSPEDES
FISCAL DE TURNO



CRISTIAN SILVA

El lugar del accidente es un tramo con poca luminosidad y señalización.

Rodrigo Céspedes, confirmó que el siniestro ocurrió cuando uno de los dos vehículos involucrados cruzó el eje de la calzada, haciendo una maniobra de adelantamiento e impactando de frente con el otro móvil.

Si bien los motivos son materia de investigación de la SIAT de Carabineros, el persecutor adelantó que "hay causas que están en investigación que pueden explicar lo sucedido, como el consumo de bebidas alcohólicas o el no uso reglamentario de los focos de uno de los automóviles", lo que deberá ser aclarado por la autoridad competente.

TRAMO PELIGROSO

El lugar del accidente corresponde a una recta entre el kilómetro 16 y 18, donde los conductores pueden alcanzar fácilmente altas velocidades, pese a que el límite establecido varía entre los 80 y 100 km/hr. Sin embargo, en terreno se evidencia que la señalización es casi nula.

Si bien existen "ojos de gato" reflectantes, el tramo no posee luminarias de ningún tipo, lo que sin duda aumenta la posibilidad de un siniestro. "Siempre es bueno recomendar que la conducción sea a la defensiva, usando el cinturón de seguridad y evitando el consumo de bebidas alcohólicas", señaló el Jefe de Seguridad Municipal de La Serena, Gonzalo Arceu.

EXTRACTO

24° Juzgado Letras Santiago, carátula "**Banco de Chile/Castellón**", ejecutivo obligación de dar, Rol: C-5621-2020, el **15 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 15:20 HORAS**, se rematará en Tribunal el inmueble correspondiente a la VIVIENDA N°31 y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, del CONDOMINIO GABRIELA ORIENTE II, con acceso general por CALLE BALADA N°3500, de la ciudad y comuna de La Serena.; inscrito a fojas 11.449 número 7660 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. Mínimo para la subasta será la suma de **\$51.904.341.-**. El remate se realizará a través de la modalidad de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom; datos de acceso:

https://zoom.us/j/97969620538?pwd=Z3hIMk9DelFMRUFuNys2Z2htN08zQT09 ID de reunión: **979 6962 0538** Código de acceso: **027421**. Cada postor deberá poseer, a lo menos, firma electrónica simple, es decir, Clave Única del Estado, para los efectos de suscribir el acta respectiva. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilite su devolución, o mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. El vale vista, o en su caso el cupón de pago, deberá ser presentado en la secretaría del tribunal, el día lunes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta y si este fuere feriado, el día martes inmediatamente siguiente al feriado, entre las 12:00 y 14:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido, del cual tomará nota la ministro de fe del tribunal o quien haga sus veces, lo firmará el postor y conjuntamente con el vale á vista será incorporado en la Carpeta Electrónica por el tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, quien deberá ingresarlo, de manera inmediata en la causa correspondiente, como un escrito, a través de la Oficina Judicial é Virtual para efectos de contar con su firma electrónica. El precio deberá consignarse, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Fecha. veintisiete de enero de dos mil veintitrés. Fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés. **Secretario.**

Mauricio Andrés Flores Zamorano
Secretario PJUD

Malestar e impotencia manifiestan las autoridades que han exigido por años ampliar la carretera que une La Serena con Vicuña. El alcalde Rafael Vera hizo un llamado al ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García y al presidente Gabriel Boric a dejar de ser "cómplices encubiertos" de las muertes ocurridas y tomar cartas en el asunto "aquí y ahora".

Rebeca Luengo P. / Vicuña

@eldia_cl

"Si bien hay responsabilidad de los conductores, acá también hay una responsabilidad encubierta de las autoridades que tienen manchadas las manos con sangre". Así de fuerte y claro alza la voz el alcalde de Vicuña Rafael Vera, ante los nulos avances y urgencia de construir una doble vía en la Ruta 41 que une el Valle del Elqui con La Serena.

Una obra que han exigido por años, debido a la alta accidentabilidad que se registra en la llamada "Ruta de la muerte" y que la madrugada de este domingo, tras el choque frontal que dejó 8 fallecidos, vuelve a alzarse como una necesidad de los habitantes de la región.

Y es que el siniestro causó impacto en toda la región (más detalles en página 5), considerando la cantidad

ACCIDENTE FATAL AGUDIZA HISTÓRICO DEBATE

Doble vía en Ruta 41, una decisión que no puede esperar

Zona de debates



Wladimir Pleticosic

CONSEJERO REGIONAL

"Nuevamente, a partir de este hecho trágico, hacemos un llamado al ministro de Obras Públicas a que pueda instruir a la Dirección de Vialidad para que de forma prioritaria y urgente podamos levantar un proyecto que permita generar una doble vía en la Ruta 41"



Roberto Jacob

ALCALDE DE LA SERENA

"Tenemos que hacer un llamado a los conductores, la primera responsabilidad es de ellos. Pero, tenemos que tener una doble vía porque hoy día el atochamiento de vehículos es tremendo"



Rafael Vera

ALCALDE DE VICUÑA

"No podemos seguir esperando, por eso le hago un llamado al ministro de Obras Públicas y al Presidente Gabriel Boric para que ellos se comprometan a resolver este tema. Estos hechos generan indignación"

de víctimas fatales, entre las que se cuentan dos menores de edad, una de 8 años y un lactante de apenas un mes de vida. Así, para Vera, se mezcla la tristeza y la impotencia de no ser escuchados y que solo la muerte de habitantes de la zona o turistas, sean los argumentos para poder actuar.

"Debe ser uno de los cementerios grandes que tengo por la cantidad de animitas que hay en la ruta. Exceptuando a Alberto Undurraga cuando era ministro de Obras Públicas que financió parte del diseño del

estudio para poder ampliar la ruta 41, los demás ministros se han comprometido, pero no han hecho absolutamente nada".

Vera reconoce que, en primer lugar, existe responsabilidad de los conductores en estos accidentes, pero "en todo Chile hay gente que conduce en estado de ebriedad o de manera irresponsable y no hay tal cantidad de siniestros como en la Ruta 41, donde ocurren prácticamente cada dos días".

Para el edil de la comuna elquina, las autoridades a nivel central y regional

tienen, por omisión, responsabilidad en estos hechos. Hace un tiempo se reunió con el seremi de Obras públicas Javier Sandoval, quien no tuvo una respuesta clara respecto a la prioridad de la ampliación de la ruta y "ahí comprendí que no está conectado con las necesidades de nuestra región y entendí también, que no es algo que se pueda tratar a nivel regional, que no lo soluciona ni el seremi ni el delegado, porque no tienen los recursos".

Por este motivo, el jefe comunal hace un llamado al ministro de Obras Públicas Juan Carlos García y al Presidente Gabriel Boric a terminar

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 16 de Febrero de 2023, a las 12:00 horas., el Departamento N°512 del 5° piso, Edificio A del "Condominio Mistral III", con acceso común por calle El Encuentro N°2786, La Serena. Se comprende el D° de Uso y Goce exclusivo sobre el estacionamiento N°23-A, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 308 N°184 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2013, complementado por el inscrito a fojas 1770 N°984 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2013 del CBR La Serena. Título de dominio se inscribió a fojas 9757 N°7335 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Rol de Avalúo 1199-58, La Serena. Mínimo para subastar \$45.526.607 al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.552.661. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con OSSANDON". Rol C-2357-2022, del tribunal citado. La Serena, veintidós de Enero de dos mil veintitrés. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 15 de Febrero de 2023 a las 09:00 hrs., el Departamento N°506, del quinto piso, del Edificio B, y el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°41, del Condominio Tipo A, Condominio Valles de La Florida III, con acceso común por Avenida Arauco N°5503, La Serena. Se comprendió en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4.842 N°2662 del Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2017. El título de dominio se inscribió a fojas 8319 N°5761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 3101-249, La Serena. Mínimo para subastar \$55.697.064, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.569.706. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VARAS PINO" C-1221-2022, del tribunal citado. La Serena, 24 de Enero de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

EXTRACTO

En causa Rol V-79-2022, caratulada "ALCAYAGA HERNANDEZ", ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha diecisiete de Noviembre de dos mil veintidós, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de doña LIDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ DINAMARCA, cédula nacional de identidad N° 4.418.809-0, nacida el 25 de abril de 1936, profesión u oficio profesora de estado, y se designa como curador general definitivo a doña CARMEN LUZ DE JESÚS ALCAYAGA HERNÁNDEZ, cédula nacional de identidad N° 8.160.631-5, domiciliada en calle Avenida Salvador Allende N° 1335, comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo; liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública; sirviéndole como suficiente título copia autorizada de esta resolución una vez que adquiriera el carácter de firme. Fecha veintitrés de diciembre de dos mil veintidós.

Mónica Beatriz López Velic
Secretario PIUD

con los estudios y trabajar por el mejoramiento de esta vía, "aquí y ahora".

Vera recuerda que, durante su cita con el seremi Sandoval, este le planteó realizar una consulta a la ciudadanía sobre la ampliación de la ruta, lo que para el alcalde es delegar la responsabilidad a la gente. "Las autoridades estamos para tomar decisiones y no para hacer encuestas o encuentros con las personas que no quieren tal o cual proyecto", expresa.

Si bien es importante escuchar a la población, desde su mirada y experiencia, para mejorar los proyectos, "no le vamos a preguntar a la comunidad si quiere o no quiere ruta, porque no son responsables si muere o no gente, la responsable es la autoridad que no se puede lavar las manos, porque ya las tiene manchadas con sangre, por omisión".

RUTA COLAPSADA

Quien también alzó la voz para solicitar intervención es el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, que tal como su par de Vicuña considera que existe un obvio colapso vehicular, especialmente en verano. "La gente que va y vuelve del valle forma una fila continua que a veces genera problemas a las personas que salen de los pueblos, quienes deben esperar hasta 20 minutos para ingresar a la carretera".

Así para Jacob la única solución es una doble vía en la Ruta 41. En este punto, explica que pese a que hay un tramo que se trabajará hasta Las Rojas, que incluye la zona donde ha habido mayor cantidad de accidentes, como municipio no cuentan con antecedentes y no han sido informados en que proceso se encuentra el proyecto, por lo que pide se reactive.

Si bien para el edil la primera responsabilidad es de los conductores, las autoridades deben tomar cartas en el asunto. "Acá está la muestra. Este accidente, si tuviéramos doble vía, no hubiese ocurrido".

URGENTE AVANZAR EN PROYECTO

Junto a lamentar este trágico hecho y entregar las condolencias a las familias de los fallecidos, el consejero regional Wladimir Pleticosic llamó a avanzar en la construcción de la doble vía. "Hemos sido bastante majaderos y hemos insistido en bastantes oportunidades para que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, pueda entregar una solución definitiva que ayude a mejorar la situación de seguridad, tiempos de traslado y confort que tiene que tener una ruta tan transitada".

Añade que el año pasado se reunieron dos veces con Juan Carlos García y en cada una de estas citas le plantearon la necesidad que tiene la

Provincia de Elqui en el mejoramiento de este camino. "Lamentablemente el ministerio no ha sido capaz de entregarnos una respuesta clara, coherente y consistente respecto a abordar esta problemática".

Pleticosic espera que el Gobierno, tras este accidente, esté a la altura de esta necesidad, "dejando mezquindades de lado para que definitivamente den una solución a quienes viven en el Valle del Elqui y que transitan desde La Serena hacia el interior". El core agrega que no existen dobles miradas en torno a este tema, ya que es una demanda urgente y se debe comprender que acá los esfuerzos y trabajos están focalizados en salvaguardar las vidas humanas y no seguir repitiendo episodios como los del domingo en la madrugada.

En tanto, desde el gremio turístico, Laura Cerda, presidenta de la Cámara Regional de Turismo, manifiesta que es urgente seguir generando esfuerzos para la concreción de la ampliación de esta carretera que "está más que sobrepasada por la cantidad de vehículos que circulan y por el desarrollo inmobiliario que ha ido colmando el camino hacia el valle. Concordamos con el alcalde, porque después de la pandemia esto se ha vuelto intransitable y a veces es insufrible transitar por esa ruta, por lo que debería ya tener una toma de decisión de inversión y ejecución".

Es que para Cerda, la ruta ya no debe tener ese carácter rural en cuanto a luminosidad, calzadas, anchura y señalética que exigen las carreteras.

VERA INSISTIRÁ

Si bien se siente engañado por el ministro Juan Carlos García, que le aseguró que este 2023 comenzarían las expropiaciones de los primeros seis kilómetros de la Ruta 41 y hasta ahora no hay avances, el alcalde Rafael Vera buscará reunirse nuevamente con el MOP y "seguiré diciendo que existe un responsable encubierto que son las autoridades y mientras sigan diciendo que la ruta no es prioridad, yo seguiré diciendo que son cómplices de las muertes".

¿QUÉ PASA CON EL PROYECTO DE DOBLE VÍA?

Según lo informado con anterioridad por El Día, este año se realizarán estudios de alternativas a la Ruta 41 y mejoras en distintos cruces de la carretera que une La Serena y Vicuña, pero no ampliar la vía.

"Por lo pronto, seguiremos avanzando en la pavimentación de rutas alternativas y mejoras como lo es la D-201 en la ribera norte del río Elqui, y el mejoramiento de diversos cruces de la Ruta 41", señaló el seremi Javier Sandoval a este medio, sin entregar otros antecedentes.

NOTIFICACION POR AVISOS

Juzgado de Letras de Illapel, ordeno notificar por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-464-2020, "Banco del Estado de Chile con Comercial e Inversiones P y P Limitada", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. S. J. L. Civil. Felipe Andrés Cataldo Moya, Abogado, mandatario judicial en representación convencional del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño de los pagarés que se acompañan en el primer otrosí de esta demanda, que fueron suscritos en calidad de deudor principal por Comercial e Inversiones P y P Limitada, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) José Mauricio Pérez Pulgar, ignoro profesión u oficio, domiciliados en Avda. Ignacio Silva 101, Illapel, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) José Mauricio Pérez Pulgar, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Avda. Ignacio Silva 101, Illapel. El pagaré fue suscrito por la suma de \$38.076.036.-, por concepto de capital, más un interés del 9,600% anual, que el deudor se obligó a pagar en 12 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Con fecha 17 de Mayo de 2018, las partes suscribieron una modificación del pagaré de origen, indicando que el capital adeudado es de \$9.877.469.-, más un interés del 9,6% anual, que el deudor se obligó a pagar en 30 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$374.727.- cada una, salvo la última cuota de \$374.733.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10 de Julio de 2018. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de Octubre de 2019, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$5.271.254.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes., A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de Comercial e Inversiones P y P Limitada, representada legalmente por José Mauricio Pérez Pulgar, y de don(ña) José Mauricio Pérez Pulgar, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.271.254.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSI: Se tenga presente. CUARTO OTROSI: Solicitud que indica. QUINTO OTROSI: Patrocinio y poder. PROVIDENCIA: 24.07.2020. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$5.271.254.- (cinco millones doscientos setenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro pesos), más intereses y costas; al primer otrosí: Por acompañado documento bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil; al segundo, tercer y quinto otrosíes: Téngase presente y por acompañada delegación de mandato, con citación; al cuarto otrosí: Siendo facultativo para el Tribunal su concesión, no ha lugar. Cuaderno Apremio: Mandamiento, Illapel 24 de julio de 2020. Un Ministro de Fe requerirá de pago en calidad de deudor principal a Comercial e Inversiones P Y P Limitada, representada por don José Mauricio Pérez Pulgar y como avalista y codeudor solidario, al mismo José Mauricio Pérez Pulgar, todos domiciliados en Avda Ignacio Silva 101, Illapel, para que en el acto de la intimación pague a Banco del Estado de Chile o a quien sus derechos represente, la suma de \$5.271.254.- (cinco millones doscientos setenta y un mil doscientos cincuenta y cuatro pesos) más intereses y costas. Si no pagare en dicho acto, trábese embargo sobre bienes suficientes del ejecutado, debiendo guardar el ministro de fe, estricto apego a lo dispuesto en los artículos 447, 448 y 449 del Código de Procedimiento Civil, los que deberán quedar en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así se encuentra ordenado en los autos antes individualizados. Cumplidos trámites de rigor con fecha 23 noviembre 2021 demandante solicita notificación por avisos. Providencia 25 noviembre 2021, Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisada por el sr. Jefe de Unidad del Tribunal. Resolución: Illapel 22 de diciembre de 2021. Se complementa la resolución de fecha 25 de noviembre de 2021, agregando entre el párrafo primero y segundo lo siguiente: "Para efectos del Requerimiento de pago, este debe realizarse en Secretaría del Tribunal, debiendo, el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 hrs., contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. La publicación ordenada, deberá acompañarse a estos autos, por la parte ejecutante, con a lo menos dos días de antelación a la fecha en que deba realizarse el requerimiento de pago, bajo apercibimiento de tenerse por no realizada la diligencia". Téngase la presente complementación como parte integrante de la resolución de fecha 25 de noviembre de 2021, para todos los efectos legales, manteniéndose inalterable en lo demás. Lo que notifico y requiero a Comercial e Inversiones P Y P Limitada representada legalmente por don José Mauricio Pérez Pulgar y a este último, para fines y bajo apercibimientos legales correspondientes.

SECRETARIO

UF 30.01.23: \$ 35.284,09

DÓLAR COMPRADOR: \$807,70

DÓLAR VENDEDOR: \$808,00

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: +0,33%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.351,34 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,49% y cerró en 28.356,41 puntos.

ALCANZA EL 85,6% DE OCUPACIÓN

Conurbación es el segundo destino favorito de Chile para los veraneantes

Rebeca Luengo P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Un positivo balance del primer mes de la temporada estival 2023 realizan las autoridades y representantes de los gremios turísticos de la región, proyectando un febrero con mayor cantidad de visitantes, principalmente de turistas nacionales.

UN BALANCE POSITIVO

En términos de ocupación, el posicionamiento de la región crece a nivel país, especialmente de la conurbación La Serena- Coquimbo. Así lo demuestra la última medición realizada por la

Por sus playas, gastronomía y comercio, La Serena y Coquimbo se alzan a nivel país entre las preferidas para visitar esta temporada. El rubro turístico ya se prepara para febrero, que supone el ingreso del 55% de los 800 mil visitantes que se proyectan para este verano en la región.

Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), entre los días 16 al 21 de enero, la que arroja que Chile tuvo un promedio de ocupación de 63,9% considerando 48 destinos.

De ellos, sólo tres alcanzaron por sobre el 80%, alzándose en el segundo lugar la conurbación con un 85,6%, luego de las Torres del Paine que superaron el 87% y seguido de Iquique que alcanzó el 81,5%.

“Es decir, tenemos el segundo lugar entre los destinos con mayor interés de los visitantes y turistas dentro de Chile, con un alto movimiento para esas comunas gracias al borde costero, extensas playas, gastronomía marina y alojamientos cercanos a las costas, bien dotadas de restaurantes

y centros de entretenimiento”, señala a El Día la directora regional de Sernatur, Angélica Funes.

Un análisis similar realiza el presidente de Hotelga, Marcos Carrasco, quien destaca principalmente la llegada del turismo desde Argentina con la apertura del Paso Agua Negra. Sin embargo, junto a sus asociados, que manejan cifras de ocupabilidad sobre el 70%, esperaban un mejor enero, considerando que la misma fecha del año 2022 fue mucho más potente “y, en ese sentido, estábamos preparados pensando en recibir más público del mercado nacional, pero compensó de alguna manera la llegada de turistas argentinos, que el año pasado fueron muy escasos”.

Aun cuando no se cumplieron las

Admisión 2023

Instituto Políticas Públicas

IPPUCN

Universidad Católica del Norte

20
23

MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBERNANZA TERRITORIAL

Formación integral y multidisciplinaria enfocada en la formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con enfoque territorial.

POSTULA AQUI

ACREDITACIÓN DE EXCELENCIA

6

Años Acreditada
Desde: Noviembre 2022
Hasta: Noviembre 2028

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Docencia de Postgrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio

G9

UNIVERSIDADES PÚBLICAS NO ESTATALES

expectativas, Carrasco asegura que el rubro turístico está contento, porque “hemos vuelto a trabajar de manera normal, después de un par de años muy difíciles y con mucha incertidumbre por la pandemia y este verano ha sido normal, con algunas preocupaciones más que nada, pero en general ha sido una buena temporada estival”.

Respecto a la llegada de turistas argentinos, según cifras oficiales, tras la apertura del Paso internacional Agua Negra más de 21 mil personas se han desplazado a la Región de Coquimbo, especialmente de la Provincia de San Juan, pero también de Mendoza y Córdoba.

A esto se suma la llegada de visitantes extranjeros de los distintos cruceros que, para esta temporada, cifran en 23 embarcaciones las que recalarán en el puerto de Coquimbo hasta el mes de abril.

EN FEBRERO AUMENTAN LAS CIFRAS

Si bien, las proyecciones de reservas y ocupación para el mes de febrero se obtendrán en los próximos días, hay esperanza que las cifras serán mucho mejores que enero, considerando que históricamente en esta fecha arriban los turistas nacionales.

Así, aunque el próximo mes es más corto, se espera que lleguen el 55% de los 800 mil turistas que se proyecta ingresarán a la zona durante esta temporada estival 2023. Por ello, para Angélica Funes, “el desafío está en seguir potenciando a los demás destinos de la Región de Coquimbo, especialmente para estos días de



CRISTIAN SILVA

800 mil turistas se espera que arriben a la Región de Coquimbo durante la temporada estival 2023, aprovechando el fin de las restricciones propias de la pandemia.

recambio de turistas, donde el turista nacional –procedente de las regiones Metropolitana, Atacama, Antofagasta, Biobío, Viña del Mar-Valparaíso, e incluso Valdivia- pueden llegar”.

Respecto al turista nacional, Marcos Carrasco cree que comenzarán a llegar en febrero, mes en el que la mayoría de los chilenos prefiere salir de vacaciones, así que “esperamos un incremento importante de ocupabilidad y ya hay

mucha reserva hecha y con eso altas expectativas”.

El presidente de Hotelga agrega que es importante seguir trabajando y realizar los balances necesarios de enero y comenzar a proyectar lo que será el segundo mes del año, subsanando las debilidades para que los turistas vivan una gran experiencia en la zona.

Así, agradece actividades como la Expo Región de Coquimbo y las que cada comuna realiza, que son un aporte al desarrollo del turismo.

Acciones que para Sernatur son vitales, junto al trabajo de promoción que realizan las distintas instituciones y servicios gubernamentales, como por ejemplo el posicionamiento de la región en el mercado brasileño, cuyo plan se conocerá en el mes de febrero. Esta promoción se realizará en tres ciudades comenzando en abril en Sao Paulo. A esto se suma un trabajo adicional para los meses del año en que la actividad baja, con un plan de medios y soportes en aeropuertos.

Abordar las debilidades en conjunto

Laura Cerda, presidenta de la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo, señala que las problemáticas de seguridad en la zona, especialmente en puntos turísticos están abordadas, tanto desde el autocuidado y la prevención de la comunidad como en la generación de estrategias, a nivel público-privado, para combatir y prevenir la delincuencia. Es que la temática de la seguridad es un punto débil en la conurbación, que incluso llevó a turistas argentinos a cancelar sus reservas luego de conocer hechos delictuales cuyas víctimas eran familias trasandinas, cuestión que según la propia Laura Cerda se trató de casos puntuales y abordados con inmediatez.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240 PRIMER PISO. REMATARÁ EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, DEPARTAMENTO NÚMERO MIL SEIS UBICADO EN EL PISO DIEZ, la BODEGA NÚMERO B GUIÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO UBICADA EN EL PRIMER SUBTERRÁNEO, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO NOVENTA Y TRES, UBICADO EN EL PRIMER PISO, TODOS DEL “CONDominio AQUA LA SERENA”, EDIFICIO AQUA I, CON ACCESO POR AVENIDA LAS HIGUERAS NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y UNO, DE LA COMUNA Y CIUDAD DE LA SERENA.- SE COMPRENDE EN LA VENTA LA PROPORCIÓN DE DERECHOS QUE LE CORRESPONDE AL INMUEBLE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES DEL EDIFICIO, INSCRITO FOJAS 5103 NÚMERO 3508 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2017 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$82.281.607.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-71-2021**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON GONZALEZ**”. LA SERENA, 27 DE ENERO DE 2023.

NATALIA TAPIA ARAYA.
SECRETARIA(S).

Comienza el día informado
cómodamente desde tu casa



Suscríbete a diario El Día por:

\$90.000
ANUAL

(51) 2200 400 • +569 6310 2813

Suscripciones | elDía

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena: Arriendos casas amobladas a empresas, 3 dormitorios, 5 camas, central. F: 991644403

Parcela 130, con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Copiapó: Arriendo casas y departamentos amoblados a empresas, 2 y 3 dormitorios, centro, condominio. F: 991644403

Casa Guanaquero, para 6 personas, \$60.000. Llamar al F: 995642860 - 512220280

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto. en Regimiento Arica, Niebla; 3 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina americana. Requisitos: 3 últimas liquidaciones de sueldo, 6 cotizaciones de AFP, Papel Antecedentes, contrato de trabajo, mes de arriendo, (\$340.000) y mes de garantía, (\$340.000), chequearan antecedentes. Contactos F: 994493830 - 999641844

Departamento primera línea, con 3 dormitorios, 2 baños, para 6 personas, valor por día \$120.000. F: 995642860 - 512220280

Departamento Avenida del Mar, para 2 personas, sin estacionamiento, valor diario \$30.000, mínimo 4 días. F: 995642860 - 512220280

ARRIENDO - LOCAL

Restaurant en calle Cienfuegos 659, La Serena. F: 959124963

Local comercial, con baño, sector Centro Ovalle. F: 994124214

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815 - 512523655

Hostal con habitaciones de lujo, baño privado, para 2 personas, \$35.000 por día. F: 995642860 - 512220280

VENDO - CASA

La Serena y Coquimbo. Vendo casas nuevas, sólidas, 3 dormitorios, condominios. F: 991644403

Casa Portal San Ramón Las Animas 942, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 2.500 UF. F: 966180997

En Población Juan 23, cercana a La Florida, material sólido, 4d, 2b, living, cocina y patio grande, entrada de vehículo. Contacto F: 990745234

Vendo propiedad 4.155 m2. Construido 350 m2, sector Las Placetas, Horcón. F: 985478830

Casa sector Mercedes Marín del Solar, \$20.000.000, conversable. F: 989928230

Casa con Amasandería, máquinas, local equipado, llegar y trabajar por apuro, \$40.000.000, sólo interesados. Tratar a los fonos F: +56982530454 - +56973298345

VENDO - DEPARTAMENTO

Sector Avda. Pacífico, amoblado, full, terraza, piscinas, 2d, 2b, bodega, estacionamiento, quinchos, 3.850 UF. F: 981860961

Sector Puertas del Mar, La Serena, 3 dormitorios, 1 baño, amoblado, excelente ubicación, Universidad Central, centros comerciales, condominio, UF 2.500. F: 979773125

VENDO - TERRENO

Parcela, 5.100 m2, La Serena, Ruta 41, sector Quilacán (interior), cercado, incluye radier, 2 estanques agua, bodega, venta directa, \$40.000.000. F: 952226790 - 953756754

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Suzuki Maruti, año 2008, 78.000 Km, \$2.450.000. F: 953802902

VENDO - CAMIONETA

Toyota 4 Runner Limited 4.0 2011 Automática, plateado silver metálico, 4x2, \$15.000.000. F: +56949817097

Mitsubishi Katana L200 2018 Color rojo, mecánica, 4x4, diesel, 2.4 cc, accesorios nuevos y neumáticos, \$19.000.000. F: +56998874617

Schlumberger Vende. Camioneta Toyota Hi-lux, 4x4, año 2007, automática, \$5.300.000. Interesados contactarse con: Juan Rivera, +56991594803. Email: F: jriveracuevas@slb.com

VENDO - MAQUINARIA

Perforadora Track Drill, funcionando, reales interesados. F: 937455251

ARRIENDO - MAQUINARIA

Excavadora Kobelco 200, 22 toneladas. Se realiza todo tipo de trabajos, plataformas, zanjas, limpieza de terrenos, caminos, etc. Presupuesto gratis. F: 937455251

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Chofer con licencia A5 o A2, con contrato, trabajo en ruta, para manejar tracto americano, marca Inter con caja Fuller. Llamar al +56963292914. Enviar curriculum correo: comercialreylibardo@gmail.com. Rut chileno, Coquimbo - La Serena F: .

Se necesita Manipuladora de Alimentos, Cuidadora Adulto Mayor y Tens con experiencia comprobable. Enviar C.V. y Certificado Antecedentes a: F: personalserena2023@gmail.com

Enviar Currículum: Maestros torneros, maestro fresador, soldador, caldereros, dibujante

técnico, jefe de taller, secretaria, contador, administrador a: F: sales@crushing.cl

Secretaria Administrativa, full time para agroindustria ubicada en el sector El Rosario, La Serena. Interesadas enviar C.V. a: mjruiz@agrosaturno.cl, F: +56993205385

Importante empresa Metal Mecánica de la Cuarta Región, requiere para su maestría: - Dibujante Cubicador con experiencia comprobable en maestría. - Mecánicos con experiencia, conocimientos básicos de Metrología y Licencia de conducir al día. Planificador de Operaciones, Ingeniero Civil Mecánico titulado, idealmente experiencia comprobable en el rubro. Se ofrece renta líquida de \$2.000.000. - Conductor de Camiones, requerimiento Excluyente, tener experiencia en cama baja y ramplas. Se ofrece renta líquida de \$1.600.000. - De acuerdo la cantidad de viajes realizados en el mes. - Operador CNC, experiencia comprobable. Se ofrece renta líquida de \$1.600.000. - más incentivos y beneficios. - Encargado/a de Bodega, con experiencia comprobable en administración de bodegas para maestrías y/o minería, con la responsabilidad de revisión de stocks, gestión de despacho y almacenamiento, deseable manejo SAP o ERP. - Jefe de abastecimiento logística, Ingeniero Civil, con experiencia comprobable en maestría y/o minería, deseable manejo de SAP o ERP. Enviar antecedentes y pretensiones de renta a maestría57@gmail.com Indicar cargo al que postula.

GENERALES

SERVICIOS

Corredora de Propiedades necesita casa, departamentos, terrenos en La Serena para vender o arrendar. F: 993158624

Fosas sépticas instalación. Sistema moderno. Rápidez, seriedad. F: 944738589

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte supremo. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122, F: Juan Arredondo.

SÓLO MAYORES

Promo de locura especiales para ti. F: 990051416

Agencias casa Victoria lo mejor para ti, lindas nenas F: 936362607

Lolitas y maduritas esperándote. F: 984187494

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Promoción \$10.000 momento. Recién llegada, paraguayana, Natalia. F: 966320814

Culona, masajista, pechugona, joven, cariñosa, con pieza. F: 987597342

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conoceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, carátula "Itaú Corpbanca S.A./ Inmobiliaria Mediterránea S.A.", juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol: C-131-2020, el 14 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 10:00 horas, se rematará en tribunal el inmueble consistente en el LOTE NÚMERO TRECE, resultante de la subdivisión de aquél de mayor extensión conocido como Lote Quinientos Siete de la Reserva Cora del Fundo El Milagro de la ciudad y comuna de La Serena, el que a su vez forma parte del predio denominado Pampa Alta de la ciudad y comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 5663 número 4415 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de **UF22.590, en su equivalente en pesos al día de la subasta, suma que al día de presentación de bases **(29-11-2021)** ascendía a **\$694.632.560.-**. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 26 de enero de 2023.**

**NATALIA TAPIA ARAYA.
SECRETARIA (S).**

REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 16 de Febrero de 2023 a las 11:00 hrs., el Lote N°1 de una propiedad ubicada en Vicuña, calle Gabriela Mistral N°190, comuna de Vicuña, que según consta del plano que se encuentra protocolizado bajo el N°9, en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Vicuña, del año 1998, comuna de Vicuña. El título de dominio se inscribió a fojas 564 N°543 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, año 2007. Rol de Avalúo 88-10, Vicuña. Mínimo para subastar \$154.471.867, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$15.447.186. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ" C-1795-2022, del tribunal citado. La Serena, 24 de Enero de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SEGÚN ENCUESTA CADEM

86% cree que a Presidente Boric le falta experiencia para gobernar

Biobio / Nacional

@eldia_cl

De acuerdo con la encuesta semanal de Cadem, la aprobación del presidente de la República, Gabriel Boric Font, aumentó un punto porcentual con respecto al domingo anterior.

En concreto, en la cuarta semana de enero un 28% de los encuestados aprobó la forma en la que el mandatario conduce su gobierno, versus un 66% que la desaprueba.

Se trata de la segunda semana consecutiva en que el Jefe de Estado sube en las encuestas, después de llegar a un 25% de aprobación tras los polémicos indultos de fin de año.

Además, en esta medición Cadem consultó a las personas que participaron del estudio sobre los atributos personales que ven en Boric.

Entre otros aspectos, un 55% considera que el Presidente "tiene carisma"; un 49% ve que "es cercano, conoce las necesidades de las personas"; un 43% piensa que "es honesto, ético, transparente" y sólo un 13% cree que "tiene experiencia para gobernar" (86% cree que no la tiene).

Además, 28% considera que cuenta con un buen equipo de gobierno versus 68% que opina lo contrario.

Según informó la encuestadora, las áreas peor evaluadas del gobierno son la lucha contra la delincuencia,

Ayer se dio a conocer una nueva versión de la encuesta Plaza Pública, correspondiente a la cuarta semana de enero. En el estudio se muestra que la aprobación del mandatario aumentó tal y como ocurrió en la entrega anterior.

con 78% de desaprobación, inflación (76%) e inmigración (82%). Las mejor evaluadas, el cuidado del medioambiente (56% aprobación) y el desarrollo energético (44%).

Sobre el nuevo proceso constituyente, 53% supo del nombramiento de expertos y sólo 41% confía en el rol que tendrán en el proceso. En tanto, 44% cree que el nuevo Consejo Constitucional logrará proponerle a Chile una nueva Constitución que sea votada a favor.



PRESIDENCIA

Las áreas peor evaluadas del gobierno son la lucha contra la delincuencia, con 78% de desaprobación, inflación (76%) e inmigración (82%).

**¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES**

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

NOTIFICACION

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, en autos **Rol C-2620-2020**, caratulados "**Banco de Crédito e Inversiones con Helmest Joans Hennings Sierra**", por resolución de 25 de octubre de 2022 se ha ordenado notificar por avisos conforme al art. 54 del Código de Proced. Civil, al ejecutado, resolución de 13 de octubre de 2022: Proveyendo la presentación de fecha 12 de octubre de 2022 folio 24. Téngase presente y por cumplido con lo ordenado en la resolución de 4 de octubre de 2022 folio 23, proveyendo la presentación de 3 de octubre de 2022 folio 22. Téngase por presentadas las bases del remate en el sentido que indica, a excepción de la base undécima que se elimina, por no decir relación con las condiciones de la subasta sino que con obligaciones que se pretende imponer al ejecutado y aún a terceros, lo que no dice relación con la subasta misma. En cuanto a la base tercera, se modifica en el sentido indicado en la presentación de 12 de octubre de 2022 folio 24, con citación y téngase por aprobada sino fueren objetadas dentro del plazo legal. Notifíquese por cédula al ejecutado con al menos 5 días de antelación. Fecha dos de noviembre de dos mil veintidós.

SECRETARIA

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD**

COLEGIO Domingo Santa María - La Serena

ESCUELA DE LENGUAJE ADMISIÓN 2023

- **MATRÍCULA Y ARANCEL GRATIS**
- **SERVICIOS DE APOYO CON ORIENTADOR, PSICÓLOGA, ASISTENTE SOCIAL.**
- **EVALUACIÓN GRATUITA CON FONOAUDIÓLOGA**
- **TALLER DE INGLÉS Y MÚSICA**
- **ENTREGA DE TEXTOS PEDAGÓGICOS GRATIS**

VACANTES MEDIO MAYOR

Si tu hijo(a) presenta:

- Dificultades para hablar o pronunciar claramente las palabras.
- Dificultades para comprender lo que usted dice.
- Habla mal o habla poco
- Si tiene 3 años al 30 de Marzo 2023

Will prepare for **Cambridge** English Qualifications

+56 9 6254 4831 / admision@cdsmls.cl
Manuel Rodríguez #436, La Serena / www.cdsmls.cl

Luciano Alday / Ovalle

 @eldia_cl

En enero el Club Social y Deportivo Ovalle eligió a su directiva, donde los socios decidieron ratificar a en sus cargos al presidente Francisco Carvajal, al secretario Navor Pastén y a la tesorera Marisol Cortés.

En este contexto, Carvajal realizó un balance del inicio del club entre 2016 y 2019, su primer período en la directiva entre 2020 y 2022, y las proyecciones para esta tercera etapa que recién comienza.

CRECIMIENTO SOSTENIDO

Para comenzar, Francisco Carvajal agradece a los socios del club por confiar en el proyecto que lidera.

“Los balances los tiene que hacer la gente, ellos nos han ratificado y creo que eso nos da la confianza y certeza de que lo hicimos regularmente bien. Cumplimos varios objetivos, quizás hubo otras cosas que no alcanzaron a realizarse por tiempo, y también porque la estructura del club es inmensa y siempre hay cosas que seguir trabajando”, señaló.

“Creo que fueron 3 años buenos, en donde el club creció en su estructura, que es lo más importante para nosotros, sobre todo en sus series menores y todo lo que se desarrolla en su alrededor. El club ha tenido un crecimiento sostenido y creemos que vamos por buen camino, pero no nos podemos conformar”, agregó.

DIVERSAS CATEGORÍAS

La “estructura” que destaca Carvajal tiene relación con no enfocarse netamente en el equipo masculino adulto, sino también en las otras series de la institución, las cuales amplían las oportunidades para los jóvenes de la zona, así como también se fortalece el sentido de pertenencia.

FRANCISCO CARVAJAL, PRESIDENTE DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OVALLE

“El club ha tenido un crecimiento sostenido”

El destacado formador y dirigente ovalino comenta que más allá del objetivo del ascenso, la misión es consolidar la estructura del “Equipo de la Gente” a través de todas sus categorías.

“Cuando iniciamos el club no pensábamos solo en tener un equipo en la Tercera División, ese era uno de nuestros objetivos para darle oportunidad a los jugadores ovalinos, pero igual queríamos generar otras instancias. Cuando partió el club también lo hizo con su categoría de Novatos y con el equipo Femenino, esas fueron nuestras primeras series para darle forma al club. Así fuimos creando otras instancias para la participación de muchas otras personas, tenemos hoy día el equipo inclusivo con nuestra escuela Amor Verde, lo que nos llena de orgullo, y también formamos la Escuela de Fútbol Puntitos Verdes para los más pequeños”, apuntó el dirigente ovalino.

“Esto es lo que siempre quisimos, que el club no solo se enfocara en una sola instancia, sino que debíamos estructurarnos de buena forma, para estar bien preparados cuando lleguemos al fútbol profesional”, complementó.

En este contexto, el presidente del “Social” hace mención a algunas personas que han sido importantes para el desarrollo del club en sus 6



Francisco Carvajal hizo un balance de sus primeros 3 años como presidente del club, y sus proyecciones a futuro. CEDIDA

años de vida.

“Todo esto no puedo atribuírmelo solo, acá hay todo un equipo de trabajo, quiero destacar por ejemplo a Juan Carlos Ahumada, que fue quien dio las ideas y juntos le fuimos dando forma. También destacar a la primera directiva que estuvo a cargo de Rodolfo Soto, él tomó este importante desafío en un momento en donde había incertidumbre con lo que estábamos iniciando, esa primera directiva fue dando el impulso inicial que el club requería”, sostuvo.

Y en esa línea Carvajal recuerda uno de los sellos distintivos del club, una de las razones del apodo de “El Equipo de la Gente”.

“Nosotros siempre hemos tenido la idea de que los clubes no deben ser de los empresarios, sino que debe ser de la gente, los clubes no se forman para enriquecerse, se forman para dar oportunidades, y de esa idea no nos vamos a separar”, sentenció

METAS PENDIENTES

A lo largo de sus años en competencia, el Club Social y Deportivo Ovalle ha estado cerca del ascenso a la Tercera División A. Francisco Carvajal señala

que esta es una meta pendiente, pero recalca lo que ha venido comentando con anterioridad.

“Toda la gente sueña con ver al club en una división superior, nosotros siempre hemos dicho que sí es un objetivo, pero no es el principal, lo principal recalco es la estructura del club. Sabemos que en algún momento lograremos el ascenso, pero queremos estar bien preparados para cuando eso pase. Sabemos que el ascenso le dará más fuerza a nuestro proyecto, pero no es algo que nos vuelve locos”, apuntó.

En cuanto a otros objetivos, Carvajal menciona el fortalecer todas las ramas del club, así como espera que se puedan crear otras, para así ampliar las oportunidades.

“¿Por qué no crear otras disciplinas deportivas? Ese siempre ha sido un sueño, no queremos que el club sea solo de fútbol, ojalá en un futuro podamos tener basquetbol, voleibol y otras instancias para hacer participar a más gente. A lo mejor hay personas que el fútbol no es su pasión, y queremos que el club también le pueda dar esa posibilidad de desarrollarse deportivamente. Sería ideal que toda esta gente de otras disciplinas pueda acercarse a nosotros para ver cómo formar alianzas”, concluye.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

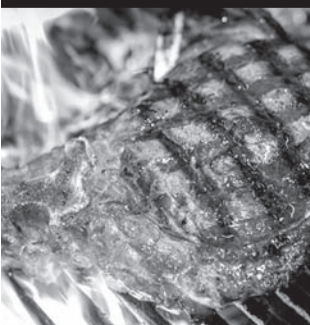
Madre Eva

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

CON DEPORTISTAS DE TODO CHILE

Guañaqueros vivió una emocionante jornada gracias al Voleibol Playa

Fueron tres días donde el balneario de aguas tranquilas, recibió a grandes exponentes nacionales del voleibol playa que compitieron en la séptima edición de este certamen.

municipal es clave, el alcalde Ali Manouchehri, la gobernadora, dieron el vamos a esta actividad y que se pretende mantener en el tiempo”, finalizó. Camilo Zambra, encargado de Turismo y Fomento Productivo de la Delegación de Guañaqueros, destacó la relevancia de apoyar el deporte en la zona. “Esto es importantísimo para el balneario, porque nos permite ofrecer al turista más allá de la exquisita gastronomía, mayores actividades deportivas para el disfrute de las familias que nos visitan cada verano en Guañaqueros”.

COMPETENCIA DE ALTO NIVEL

Fueron tres días de intensa contienda que dejó alegres a deportistas y asistentes, quienes disfrutaron con los partidos disputados. En un electrificante y disputado cotejo, la dupla masculina conformada por Diego Aranda e Ignacio “Puppy” Cáceres se coronaron como los flamantes monarcas en la categoría todo competidor.

Ignacio Cáceres comentó que “la verdad es que fue muy intenso, igual esperábamos que fuera así una final, yo creo que ninguno de los cuatro quería quedarse sin el primer lugar”. En tanto, Diego Aranda se mostró feliz y agradecido por el logro alcanzado. “Estamos muy emocionados, estuvo bastante bueno el campeonato, bien intenso, todos los días ahí partiendo desde temprano para poder llegar al resultado que pudimos alcanzar, muy orgulloso del trabajo que reali-



CEDIDA

Una exitosa jornada deportiva en Guañaqueros que estuvo cargada de buenos partidos, grato ambiente y, sobre todo, mucho voleibol.

zamos. Agradezco a mi entrenador Bryan que siempre estuvo presente con nosotros, nos apoyó desde el principio dándonos tips y pudimos finalmente lograr este campeonato, apoyado por la municipalidad, muchas marcas que pudieron hacer posible esto, así que muy agradecido y feliz”. Desde Iquique, Catalina Navarro,

deportista de la categoría todo competidor, recorrió más de mil kilómetros para estar presente en este torneo, logrando llegar hasta cuartos de final de la competencia. “Lo dimos todo en la cancha y estamos felices de haber participado en este campeonato tan espectacular porque la organización está 10 de 10”, finalizó.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Duplas femeninas y masculinas de todo el país llegaron hasta Guañaqueros para participar del torneo “Voleibol Playa AM 2023”, certamen deportivo que se desarrolló este fin de semana y que convocó a más de 200 deportistas, quienes mostraron en la arena del balneario, todo su talento y trabajo en equipo. El campeonato, organizado por la productora Mena Producciones y la agrupación de Voleibol AM, contó con el apoyo del Municipio de Coquimbo a través de su Corporación de Deportes, y congregó a más de 100 duplas que disputaron entretenidos encuentros al interior del camping de Guañaqueros. Germán Mena, coordinador del evento, entregó el balance de esta jornada deportiva. “Llegamos al final en este fin de semana increíble. Más de 100 duplas, y de 200 deportistas se congregan acá en el Camping de Guañaqueros. Jugadores de primer nivel, seleccionados chilenos, seleccionadas nacionales y muchos de la región”. Mena, además agradeció el constante apoyo del municipio de Coquimbo en este tipo de iniciativas. “El apoyo

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

RSB CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Punitaqui 103.5

Monte Patria 88.1

Vicuña 89.9

Ovalle 95.9

www.rsbchile.cl

INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

Fundación Integra, Región de Coquimbo,

OFRECE PARA LA VENTA

AUTOMÓVIL

1.- Marca Chevrolet Aveo Sedan Lt 1.4 año 2014; Kilometraje 265.656; Color Blanco, El Vehículo se encuentra con Revisión Técnica al día y Permiso de Circulación hasta 31/03/2023; El Vehículo se encuentra corriendo sin detalles, Exterior se encuentra en buen estado. Valor \$6.070.317.-

CAMIONETA

2.- Marca Chevrolet Luv Dmax 2.5; Kilometraje 422.511; Color Rojo, La Camioneta se encuentra con Revisión Técnica al día y Permiso de Circulación hasta 31/03/2023; Camioneta se encuentra corriendo, Detalle tiene Encendido el Check de 4x4, Exterior se encuentra en buen estado. Valor \$8.976.383

Se pueden observar los vehículos en Oficina Regional Ubicada en Almagro # 432 La Serena. **Agendar visita al fono 512423521 Jorge Ortega correo Jaortega@integra.cl o al 512423533 Jorge Meza jmeza@integra.cl**

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 12/14 MARTES: 9/15 MIÉRCOLES: 9/14	HOY: 13/14 MARTES: 11/15 MIÉRCOLES: 10/13	HOY: 9/13 MARTES: 4/15 MIÉRCOLES: 9/16	HOY: 6/22 MARTES: 6-/21 MIÉRCOLES: 8-23	HOY: 6/24 MARTES: 7/22 MIÉRCOLES: 15/23	HOY: 9/23 MARTES: 10/23 MIÉRCOLES: 8/20	HOY: 9-30 MARTES: 19-31 MIÉRCOLES: 18-29	HOY: 14-22 MARTES: 17-22 MIÉRCOLES: 14-20	HOY: 14-26 MARTES: 15-22 MIÉRCOLES: 13-22
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19.00 Pasapalabra mundial

21.00 CHV Noticias central.
22.25 El Tiempo
22.30 Yo Soy
23.30 Pasión Prohibida
01.05 Pero con respeto
01.45 La noche es nuestra
02.45 Fin de transmisión

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Sucupira. 17:00 La fiera 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Sueño contigo.

20.55 24 horas central
22.35 TV Tiempo
22.40 Todo por mi familia
00:15 Mea Culpa
01:30 Medianoche
02:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Asi somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 El escape de Cemre
00:30 La ley de Baltazar
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 17:15 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile

21.00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22:50 Juego textual
00:30 Pasión de Gavilanes
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire

Diario El Día 5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | Diario El Día

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Martina

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia ALA Los Clarines
1195
OVALLE
Farmacia Dr. Simi Benavente
371

Mareas

HOY		
04:56	1.02 P	
11:03	0.55 B	
18:04	1.34 P	
MAÑANA		
01:06	0.62 B	
06:27	0.96 P	
12:07	0.58 B	
19:07	1.40 P	

Sudoku

	4		7				9	
5				4	8			7
	9	7		2	3		6	
2				1				6
7	3			8			2	5
9			3	2				1
	7		6	1		3	5	
6		8	2					9
	1				5		7	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	7	9	5	4	8	6	1	3
6	4	1	7	3	2	8	5	9
8	5	3	6	1	9	2	7	4
1	8	4	2	7	3	5	9	6
5	2	6	9	8	4	1	3	7
9	3	7	1	6	5	4	8	2
4	9	5	3	2	1	7	6	8
7	1	8	4	9	6	3	2	5
3	6	2	8	5	7	9	4	1

Puzzle

Puzzle Nº 8180
*cont. de la lectura

agrios	↘	burlarse	tía de Donato	platino, inv.	agostan	
isla griega						
*la foto						
↙						
24 hrs.				renio		
				tantalo		
oro de París				yunque		
				congre-gas		
respal-dar	↘	nomb. masc. inv.	↘	altar	partido político	radio y antimonio
dañase		rezo sin puntas	verídico		conozco	batracio
↙						cace s/c
						amor de Rea
*final						oro
						prepos.
lambda		élitro			pez sabroso	
		lantano			dativo, i.	
aluminio y lutecio				mediré s. 1000		
				área		
radio			célebres			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

			S			
			ERICA			
			CELEBR			
			AMO RA			
			RA SON			
			A			
			MA CAGD			
			ALRATOZA CALAO			
			ACRAMANEUBANU			
			CAES REUNA			
			SAN ENCARAL			
			RON POROSA			

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El amor que los tuyos te entregan todos los días debería ser suficiente para hacer sentir mejor a tu corazón. SALUD: Trate de hacer algo de actividad deportiva. DINERO: Así como aparecerán los problemas llegarán las soluciones. COLOR: Beige. NÚMERO: 12.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Piense muy bien las cosas antes de tomar una decisión que involucre a su corazón. SALUD: Cuidado con estar consumiendo altos niveles de azúcar, evite el riesgo de una diabetes. DINERO: Maneje sus finanzas con mucha cautela. COLOR: Plomo. NÚMERO: 13.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No cometa el error de tratar de conquistar a una persona que ya está comprometida con otra, eso no se ve bien. SALUD: Ser una persona positiva favorece mucho a que la condición de salud sea excelente. DINERO: Organice bien lo que les resta de mes. COLOR: Café. NÚMERO: 15.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No dude de la fortaleza de su corazón para salir adelante luego del mal momento que le ha tocado pasar. SALUD: Es recomendable chequee su condición de salud con el médico. DINERO: Los caminos se irán despejando para así obtener los resultados que anhela. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Hay personas cerca de usted quedarían todo lo que fuera por poder estar a su lado. SALUD: no vale la pena que se estrese más de la cuenta ya que le hace muy mal a su recuperación. DINERO: Busque el modo de desarrollar más sus habilidades. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No olvide que cada paso que dé, debe ser en favor de la felicidad de su corazón. SALUD: Sea prudente y evite que aumente su nivel de colesterol en la sangre. DINERO: Dejarse llevar por el orgullo puede llevarle a cometer un grave error en su trabajo, tenga cuidado. COLOR: Rojo. NÚMERO: 4.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No base sus relaciones afectivas solo en un tema carnal ya que más adelante lo lamentará. SALUD: Es importante que destine tiempo para realizar actividades que le distraigan. DINERO: Enfoque de mejor manera tus competencias para aprovecharlas mejor. COLOR: Azul. NÚMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Está segunda quincena de julio puede traer una grata sorpresa para su corazón, no la desperdicie. SALUD: Evite estar pasando rabias ya que le hace muy mal. DINERO: Postergar las deudas para el próximo mes no será una buena decisión. COLOR: Gris. NÚMERO: 21.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Evite que la rutina se apodere de su relación y termine por dañar los lazos afectivos. SALUD: Considere un momento durante este día para desconectarse de todo. DINERO: Sea más eficiente a la hora de realizar sus labores, eso siempre es bien visto por los superiores. COLOR: Gris. NÚMERO: 8.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No es bueno que solo vea el punto de vista negativo de las cosas que le han pasado, todo es una experiencia. SALUD: No debe agotarse más de la cuenta, ahorre algo de energía. DINERO: Un buen futuro dependerá 100% de su empeño. COLOR: Verde. NÚMERO: 27.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Dejar la soledad depende completamente de la disposición que tenga usted al momento de que otra persona se acerque. SALUD: No debe olvidar que realizar actividad física es muy importante. DINERO: Los resultados no serán instantáneos, pero llegarán. COLOR: Blanco. NÚMERO: 19.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Presionar más de la cuenta a la pareja terminará siendo un camino equivocado que dejara consecuencias. SALUD: Pon atención a los problemas coronarios, cuidado. DINERO: Vea muy bien los detalles antes de decidir si se cambia o no de trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 5.

TESTIMONIOS DE SUPERACIÓN

Actrices y actores que padecieron y hablaron de cáncer

La actriz Blythe Danner, conocida por trabajos como "Meet the Parents" y "Husband and Wives", entre otras, y madre de la también actriz Gwyneth Paltrow, ha anunciado recientemente que está bajo tratamiento contra un cáncer oral.

Efe Servicios / Internacional

 @eldia_cl

A mediados de noviembre, la actriz Blythe Danner hizo público que llevaba años en tratamiento contra un cáncer, ahora en remisión, del mismo tipo que le causó la muerte a su marido, el productor Bruce Paltrow. La enfermedad, recurriendo a tópicos, no entiende de fama y no discrimina y Blythe es la última de una lista de actrices y actores que han pasado por el mismo diagnóstico.

"Todo el mundo se ve afectado por el cáncer de alguna manera, pero es inusual que una pareja tenga el mismo tipo de cáncer", dijo Danner a la revista People. "Recuerdo que miré al cielo y le dije a Bruce: ¿te sientes solo ahí arriba? Es una enfermedad astuta. Pero ahora estoy bien. Y tengo suerte de estar viva", aseguró la actriz de "Meet the Parents", entre otras películas, y madre de los también actores Gwyneth y Jake Paltrow.

Danner contó que, en 2018, mientras estaba trabajando en Londres, comenzó a encontrarse mal, mareada y olvidadiza. "Y luego sentí un bulto en el cuello, justo al lado de donde Bruce había encontrado el suyo". Tras el diagnóstico, carcinoma adenoide quístico, se sometió a diversas cirugías y tratamientos, en una última intervención en la que se pudo extirpar el tumor.

En septiembre fue Jane Fonda la que, a través de un mensaje en una red social, compartió con sus seguidores que padecía un cáncer que afectaba al sistema linfático y que ya había comenzado con el tratamiento de



EFE/EPA/ETTÖRE

Hugh Jackman, conocido por su interpretación de Wolverine, entre otros personajes, contó en 2013 que padecía cáncer de piel.



La actriz estadounidense Blythe Danner ha confirmado que lleva años en tratamiento contra un cáncer, ahora en remisión.

EFE/GEORGE FREY

quimioterapia. "Este es un cáncer muy tratable. El 80% de la gente sobrevive, así que me siento muy afortunada", escribió.

No es la primera vez que Fonda se enfrenta a esta enfermedad. En 2018, le extirparon un tumor en el labio inferior y ocho años antes, le detectaron un pequeño bulto en un pecho durante un chequeo rutinario que le fue extirpado. En 2016, se sometió a una mastectomía. "Salgo del coche y llevo este vestido blanco raro con todos esos volantes. Eso es porque me acababan de hacer una

mastectomía y tenía que cubrir mis vendajes", dijo a la edición británica de Vogue.

En 2017, a Julia Louise-Dreyfus, estrella de "Seinfeld" y "Veep", le diagnosticaron el mismo tipo de cáncer. "Una de cada ocho mujeres sufre cáncer de mama. Hoy, yo soy esa una", escribió en Twitter. "La buena noticia es que tengo el grupo de apoyo más glorioso y una familia y amigos que se preocupan, y un seguro fantástico a través de mi sindicato. La mala es que no todas las mujeres tienen la misma suerte,

Dato:

La última en la lista

La enfermedad, recurriendo a tópicos, no entiende de fama y no discrimina y Blythe es la última de una lista de actrices y actores que han pasado por el mismo diagnóstico.

así que luchemos contra todos los cánceres y hagamos el sistema de salud universal una realidad". Tras someterse a un tratamiento de quimioterapia, la enfermedad remitió.

HUGH JACKMAN, BEN STILLER...

Hugh Jackman, conocido por su interpretación de Wolverine, entre otros personajes, contó en 2013 que padecía cáncer de piel. "Durante todo el tiempo yo pensaba que no era mucho, pero solo después me dijeron: has sido realmente afortunado de que te lo hayan revisado ahora", dijo el actor a Today. Jackman se sometió a una intervención para extirpar un carcinoma de células basales.

Un año después, el protagonista de "Zoolander", Ben Stiller, pasó por quirófano para acabar con un cáncer de próstata. "Salió de la nada para mí... No tenía ni idea. No sabía qué iba a pasar, así que tenía miedo", dijo el actor según publicó Express. Tres años después, en el programa Today aseguró que se encontraba totalmente recuperado. "Cualquiera que haya tenido cáncer, ya sabes, tienes que seguir haciendo revisiones, pero soy realmente afortunado".

Christina Applegate, que ha estrenado recientemente la temporada final de la serie de Netflix "Dead to Me", descubrió en 2008 que tenía cáncer de pecho. Applegate estaba familiarizada con la enfermedad, ya que su madre también se había enfrentado al mismo diagnóstico, y cuando tras un análisis genético descubrió que había predisposición a padecerlo nuevamente tomó la decisión de someterse a una doble mastectomía, según publicó entonces CNN. "Soy una persona de 36 años con cáncer de mama y no mucha gente sabe que esto también les pasa a mujeres de mi edad o en la veintena", dijo.